

# EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

EL MÁS ANTIGUO Y EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

FRANQUEO  
CONCERTADO

Los pagos en la pro-  
vincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta.—En provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00.—En el extranjero: Un año, 30'00.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 89,  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

## DE INTERÉS NACIONAL

### El problema de las subsistencias y de la producción de alimentos

La crisis de las subsistencias, de los jornales y de los transportes marítimos imponen, hoy más que nunca en España, poner orden e implantar una rigurosa economía en el régimen alimenticio. Comer no es alimentarse, y se puede comer muy caro y nutrirse muy mal.

El precio ó valor comercial de los principales alimentos está lejos de encontrarse en relación con su capacidad nutritiva. Una persona ó una familia puede en muchos casos mejorar sensiblemente el efecto útil de su alimentación sin aumentar en nada el gasto de alimentos. En general, las materias más baratas no son en realidad los alimentos más económicos; tal es el caso de las raíces como los nabos, que no sólo contienen una cantidad mínima de principios nutritivos, sino que además su proporción enorme de agua les hace indigestos y exige una cantidad elevada de energía orgánica para eliminarlos.

En esta clase de alimentos se puede llegar á tal punto, que los principios verdaderamente útiles de la comida no bastan para sufragar los gastos de su digestión y eliminación de los residuos.

Un cocimiento de verduras y raíces de un kilogramo de peso alimenta realmente menos que 25 gramos de azúcar, es decir, dos terrones ordinarios. Dos kilogramos de caldo de patatas y verduras en el cual no entren las materias animales ni las plantas leguminosas, tiene un valor nutritivo útil menos que un pedazo de queso de 100 gramos.

Y la cocción no siempre aumenta el poder nutritivo de estas materias, al contrario, vuelve insoluble la albúmina (como pasa con la clara de huevo) y el poder alimenticio disminuye.

Las carnes, la materia nutritiva por excelencia para las personas que se dedican á trabajos materiales ó se encuentran en estado de desarrollo, en España, dado el estado de los recursos del pueblo, no está al alcance del presupuesto del 60 por 100 de la población.

Los granos de leguminosas y las grasas animales pueden sustituirse fácilmente en muchos casos; así, un plato de habichuelas con tocino, en partes iguales, nutre casi tanto como el mismo peso de carne de buena calidad y más que el mismo peso de carne con hueso; tendones, etc., que al parecer cuesta barato. Un plato de harina de habas ó de guisantes con grasa de cerdo, tiene también un poder nutritivo muy elevado.

La leche, los huevos crudos y el azúcar son tres materias alimenticias, no sólo de un alto poder nutritivo, sino además que no precisan grandes gastos de digestión y ésta se efectúa rápidamente.

Estas materias, cuyo consumo ha adquirido un prodigioso desarrollo en los países adelantados del extranjero, han contribuido indudablemente al desarrollo industrial de los Estados Unidos, Inglaterra, etc., mejorando la alimentación de las clases trabajadoras. En España, desgraciadamente, la lechería no falta quien se encargue de estropearla y arruinarla; la producción del corral se considera como una cosa despreciable y risible, y en cuanto al azúcar, comienza á

presumirse apenas pueda servir para otra cosa que rendir recursos al Estado, y sobre todo á un sindicato de acaparadores.

En la práctica corriente de la alimentación humana, un litro de leche de vaca tiene próximamente el mismo valor nutritivo que cuatro huevos ó un «beefsteak» de 150 gramos. Este invierno, que los huevos estaban sumamente caros en París, la misma cantidad de alimentos costaba 200 por 100 más caro en forma de huevos que de leche. Hoy la diferencia de valor es sólo de 50 por 100. Cuando el litro de leche vale 50 céntimos, los huevos deben costar 10 céntimos la unidad y pesetas 2,70 el kilogramo de «beefsteak» para salir al mismo precio. Naturalmente, suponemos que se trata de productos de buena calidad y los huevos, frescos de una semana, de 65 gramos próximamente.

Como la guerra ha de durar seguramente todavía varios meses y sus efectos sobre los gastos de la vida en Europa varios años, bien sería pensar un poco menos en la protección del Estado y sus salvadoras Reales órdenes para sacarnos del apuro presente y futuro y examinar las medidas que conviene tomar para aumentar del modo más pronto, más económico y más eficaz la producción de materias alimenticias, la manera de poder alimentar al pueblo sin tener que contar con la importación.

En primer lugar, es preciso fomentar el cultivo de las plantas leguminosas productoras de grado de alimentación humana que nos aseguren un recurso que pueda sustituir la carne por sus principios nutritivos. Este cultivo tiene la ventaja que no precisa abonos nitrogenados, hoy sumamente caros.

Hay tiempo hasta el mes de Junio de reproducir nuestro rebaño del corral todo lo que sea posible, que nos proporcionará alimentos animales concentrados á un precio sumamente económico y un artículo comercial internacional en extremo ventajoso para cambiar por otros que tengamos precisión de importar.

Para acrecentar la producción de carne de buey se precisa dos ó tres años. La de cerdo puede aumentarse sensiblemente al cabo de seis meses y considerablemente al término de un año, por lo cual es de toda necesidad ocuparse inmediatamente en aumentar nuestro ganado de cerda y organizar de un modo serio y general su explotación económica. El cerdo tiene la ventaja que utiliza y transforma económicamente los hidratos de carbono, materia alimenticia dominante de las plantas que podemos producir en nuestras tierras del latifundio y otras abandonadas ó miserablemente cultivadas, que ascienden á varios millones de hectáreas.

Lo que debemos pedir al Gobierno es que «movilice» esta clase de tierra por medio de una medida fiscal rápida y enérgica que dañe á sus dueños si no las cultivan. No es admisible que la tercera parte de España se muera de hambre, cuando existen tierras capaces de

alimentar 10 millones más de españoles si estuviesen bien explotadas.

La producción de granos, de leguminosas, de productos de corral y de productos de cerda, no sólo aseguran la alimentación humana en su parte más esencial y cara, sino que además, por tratarse de materias de un poder nutritivo concentrado, que tienen un valor comercial elevado con relación á su volumen, son las más á propósito para soportar los fletes marítimos caros que van á persistir por lo menos durante tres ó cuatro años, hasta que la flota comercial mundial se reconstituya por completo.

Si no sabemos organizar la explotación metódica racional de gallinas y cerdos, continuaremos ofreciendo el espectáculo vergonzoso de que una parte de la población humana, acosada por la miseria, tenga que nutrirse con los alimentos que en otros países sirven para alimentar estos animales.

E. CALDERÓN

## PASIONARIA

En mi casa yantamos. Dos golpes que dan á la puerta van seguidos de voz quejumbrosa de mendigo que implora clemencia. La mayor de mis niñas, la endeble, la que estuvo cien veces enferma, la de ojos de endrina, la de piel morena,

mira al pan que en la mesa pusieron, y acercando hacia mí su cabeza, con voz débil ha dicho á mi oído: «¡Dale pan á ese pobre que llega!»

.....  
Mi niña ha salido alegre, contenta;

en su mano llevaba pan tierno que su padre ganó en la faena de luchar por vivir trabajando como Cristo mandó que se hiciera. Ha dejado en las manos del pobre su pequeña ofrenda,

y sus padres, henchidos de gozo, abrazando á los hijos que quedan yantando en silencio escuchamos rumores afuera: algo así como rezo muy débil, como música grata que llega.

El viejo y la niña, que están á la puerta, hablan algo que no puede oírse cuando estamos yantando á la mesa... Suena un beso, sonoro, potente, y después, cuando el pobre se aleja, con paso ligero

va la niña, dichosa, risueña, á entregar á su madre una cosa que en su mano lleva. Su madre la mira;

en sus manos cayó una moneda que la niña, con aires de triunfo, la entregara á ella.

.....  
Lo ha dicho mi hija, dichosa, contenta: —Era un pobrecito con la barba negra;

iba descalzito, cubierto de harapos, y un talego al hombro sujeto con cuerdas. Besó muchas veces el pan que le dimos, dijo que soy guapa, dijo que soy buena, y me ha dado un beso llorando, si, padre, llorando de veras.

Sacó del bolsillo lo que he dado á madre: es una moneda para que me compres la Virgen del Carmen y la lleve puesta, colgada en mi pecho mientras tenga vida, cosida la estampa con cintas de seda. ¡Para que al morirme me entierren con ella!...

Arturo GARCÉS.

## Horas de Madrid

### IMPRESIONES

19 de Mayo de 1916.

Estos días cunde la desanimación en los círculos políticos, según predije, y están concurridísimas las plazas de toros.

En el campo—San Isidro del—, y singularmente en el campo de San Antonio de la Florida, solázase toda clase de personas, sin que hasta hoy hayamos tenido ningún exceso que lamentar.

Exceso de alegría y rebullicio, eso sí puedo registrar en mi crónica. Y debo decir que los asturianos dan quince y raya á los madrileños en la manera de divertirse. Desde el mencionado paraje hasta el Real, la colonia asturiana, multiplicando sus esfuerzos para obsequiar alegre y rumbosamente á los excursionistas venidos de la épica tierra, nos ha ofrecido una serie de espectáculos festivos tan hermosos como cultos.

Una cabalgata muy vistosa, con calesas ocupadas por bellas señoritas, seguidas de otros vehículos guiados por chisperos; dos carrozas ornadas de ramaje, en que alternaban el castaño y el nogal; gaiteros y tamborileros tocando poéticas tonadas de la tierra; la bandera del Centro Asturiano, escoltada por varios socios; más coches, y como remate, la banda de Ingenieros... Hé ahí una cabalgata sin pretensiones, modesta, natural y decente, no cual las cursis y grotescas que organizamos en los centros oficiales para honrar la memoria de cualquier genio.

Y todo lo que los asturianos hacen por vía de fiesta en la que están celebrando, viene á ser igual; tiene gracia fina, rebosa júbilo, naturalidad, sencillez, y no carece de grandeza; entiendo por grandeza lo contrario de tacañería.

Bailes, canciones, meriendas campesinas, cohetes fulminados en plena tarde, lo mismo que en la noche—ruido y luz—; mucho ¡viva Pravia!; y á reponer las fuerzas durmiendo, y á proseguir la broma.

Madrid se ha despoblado en masa para presenciar estos agasajos, y ha invadido el campo de la Florida, estacionándose aliado deleitosamente, mientras la clásica Pradera se quedaba poco menos solitaria que un desierto.

El «bollu» ha vencido á la rosquilla de Fuenlabrada; la sidra espumosa, al «peleón».

Triunfos del regionalismo.

Nada, que no ganamos para fiestas. Sobre las muchas referidas en la presente y en las pasadas crónicas, vamos á celebrar la Fiesta del Sainete.

¡Y no hay dinero! No, y han sobrado 72.000 pesetas de las que se destinaban á remediar á los pobres. No, y salimos á corrida taurina un día sí y otro también.

¡Con lo que cuestan las localidades! No, y celebramos banquete tras banquete.

Hasta la juventud radical, que por ser paupérrima es radical—, pues si no sería conservadora ó maurista; ¡es lógico!—, dará

un banquete á su diputado electo, Moreno Mendoza, el domingo próximo, pagando tres pesetas por barba.

¡No hay dinero! Claro, se lo está metiendo en la chilaba el Raisuli.

¡Pero menos mal, que por sus buenos oficios es nuestro á estas horas, según se ha confirmado casi oficialmente, el Fondak de Ain-Yedida, con cuyo punto geográfico, estratégico, político y comercial, acrecentaremos la riqueza hispano-africana en proporciones considerables.

ARGOS

### Vida lugareña.

## Acción administrativa y funciones del alcalde.

Desde la constitución de la familia, desde el albor de las primitivas sociedades, aparece la Autoridad paternal de los pueblos, y al través de los tiempos, todavía se conserva bajo la denominación de alcaldes, los cuales no son otra cosa, en definitiva, que herederos de la jefatura que ejercieron los patriarcas en las primeras poblaciones sedentarias.

La Autoridad municipal tiene, pues, su origen genuino en la historia, su sanción en las leyes y en el derecho, y obtiene gran desarrollo y splanza la plenitud en las costumbres romanas.

La Asamblea que en los tiempos de Roma estaba al frente de las administraciones locales, llamábase *Curia* y *Decuriones* los magistrados que la formaban. Tanto la una como los otros, gozaban grandes privilegios.

El Municipio romano tenía su vida propia, libre y distinta de la del Estado, pudiendo poseer cosas comunes, esclavos, edificios, campos, baldíos y toda clase de bienes con entera independencia; se le consideraba como persona civil, y estaba sometido á las leyes generales del Estado.

En el primer período de la época en que España fué provincia romana, el gobierno municipal tuvo independencia y atribuciones, conservó alguna sombra del republicanismo, y los nombramientos para los cargos del Municipio, se hacían por todo el pueblo, y después de la conversión al cristianismo con la intervención del clero; pero oprimida la libertad en la metrópoli Roma, fué decayendo la de las ciudades y pueblos; y los ricos y los agentes del Gobierno se apoderaron de la administración municipal, y ejercieron la tiranía, se abolieron las curias ó Municipios, y el gobierno municipal fué sustituido por los gobiernos militares de los condes, que asumieron atribuciones desmedidas en perjuicio de los intereses generales de las localidades.

Durante la dominación goda no existieron las Municipalidades porque las

## DOCTOR RAMÓN BARCO

De los Hospitales de París.

CONSULTA: De 11 á 12 y de 2 á 4.

Travesía de la Plata, 3.—Teléfono 421.

# Consultorio-Clinica Operatoria

RAYOS X

## DEL DOCTOR GARCÍA CAPPÁ

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telf. 210.-TOLEDO

Fundada en el año 1906.

### CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general á cargo del **Dr. García Cappa**, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.-Santa María, 6, pral

El Consultorio se halla abierto todos los días de 5 á 6, para la curación de enfermos del tratamiento, á cargo de los Practicantes,

**D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraleda.**

ciudades fueron también regidas por condes ó gobernadores militares, cargo que el Concilio toledano VI decretó que fuera vitalicio, con lo cual todavía se aumentó más su autoridad y despotismo.

En España, á partir del tiempo de la Reconquista, después de la invasión de los árabes, las Asambleas ó Cuerpos municipales aparecieron los nombres de Curia y Consistorio, y más especialmente con los de *Ayuntamientos, Comunidades y Concejos*, que son con los que figuran y se han inmortalizado en los fastos de la historia nacional.

Sus alcalles, y más tarde alcaldes, tomaron el nombre de unos magistrados que los árabes establecieron para el gobierno de los pueblos, muy respetados en aquellos siglos, y cuya administración fué en general prudente, sobria, discreta y equitativa.

Volvieron las Municipalidades á su antiguo poderío, y aún más extenso, cuando empezó la Reconquista y el Poder real no existía; los pueblos, abandonados á sus propias y escasas fuerzas, ejercieron, sin duda, atribuciones que, sin estar consignadas en Códigos ni fijadas por tradiciones constantes, aparecen fundadas en la necesidad que los Ayuntamientos tuvieron de ejercer su autoridad omnimoda en sus pueblos respectivos, no hubo otra autoridad dotada de facultades para ejercerla á la vez en una extensa parte del Reino.

Reconocidas las Municipalidades por los fueros que dieron los reyes, especialmente desde el siglo XI, continuaron con extensas facultades, no solamente en lo administrativo, sino también en lo judicial, y ejercían todo el poder é influencia que les daba el servicio constante que prestaban á los reyes sosteniendo la causa común contra los árabes y afirmando la Corona Real, tan combatida por las ambiciones de los nobles poderosos.

Más tarde, cuando los reyes extendieron su dominio y tuvieron autoridad bastante para dominar á la nobleza, el Poder real centraliza su acción, y por medio de sus representantes fué mermando la de las Municipalidades, reduciéndolas á los límites de la administración y siempre con intervención extraña.

Aniquilada, por la derrota y muerte de Padilla, Bravo y Maldonado en Villalar, la autoridad política feudal de los Ayuntamientos, comenzó para éstos y sus representantes la época de más opresión y desgracia, porque se refugiaron en ellos los nobles, se apoderaron de los intereses locales, usaron luego un oficioso é interesado patronazgo para eximirse de toda carga comunal y abrumaron á los pueblos con toda clase de gabelas é impuestos.

La decadencia de las Municipalidades fué en aumento, perdiendo su poder y especial carácter, hasta quedar completamente anuladas.

El transcurso de los tiempos hizo que los apurose económicos fueran tan grandes que les obligaron á echar mano de toda clase de medios para conjurarlos; y entre ellos adoptóse la venta, no sólo de los bienes patrimoniales de los pueblos, sino también de las mismas magistraturas populares, que, como otra propiedad cualquiera, pasaron á ser del dominio de quienes habían de cobrar con la injusticia y el atropello los réditos del capital puesto en ese negocio.

De aquí en adelante, hasta principios

del siglo pasado, los Ayuntamientos carecen de historia, pues el paréntesis que en ella hay es larguísimo.

Nuevas organizaciones políticas, reformaron radicalmente á los Ayuntamientos, dándoles absoluta libertad electoral, intervención en los negocios políticos, atribuciones propias en los comunales, enagénándoles del Poder Central y revistiéndoles de facultades extraordinarias.

La vuelta del sistema absoluto, hizo volver á la vez á los Ayuntamientos á regirse por la antigua legislación, pues lo prometido por Fernando VII no apareció por ninguna parte, hasta que puestos en vigor los decretos de las Cortes de Cádiz, se reorganizan las Municipalidades y fueron formados los Ayuntamientos constitucionales, que á pesar de haber sufrido otras transformaciones hoy son los que rigen los destinos de los pueblos, desde la restauración del rey D. Alfonso XII, que respetó la legislación vigente municipal.

Por virtud de ella, los actuales Ayuntamientos son Corporaciones económico administrativas, y sólo pueden, por consecuencia, ejercer las funciones que les están encomendadas por las leyes, siéndoles completamente ajenas las cuestiones políticas, lo contencioso y lo criminal.

¡Hermosa comprensión del legislador! Pero... ¿qué he deciros que no se páis de la marcha y acción administrativa de los pueblos?

En posesión de las cargas concejiles, y conste que hablo exclusivamente de los rurales de corto número de almas, se encuentran hombres verdaderamente exentos de toda responsabilidad intelectual, pues hasta el punto de desconocer las primeras letras de nuestro alfabeto les lleva su ignorancia, ¡qué ha de hacer para ser buenos administradores de los intereses comunales, cuando hasta los suyos propios han menester de tenerlos á merced de quien les pueda decir el importe de ocho días de trabajo á razón de una peseta por día!

¡Qué hemos de decir acerca de esta vitalísima cuestión del bienestar de los pueblos, careciendo como carecen los Ayuntamientos de personas idóneas y capacitadas para discurrir y resolver los múltiples y complicadísimos problemas que afectan á la administración local... ¡Y cómo confiar en su saneamiento y moralización, cuando al Secretariado municipal se le merman atribuciones técnicas y se le deja exento de responsabilidades en casos en que aquella administración ha sufrido detrimento!...

¿Ven mis caros lectores, y en particular los padres de la Patria á quienes días pasados me dirigía desde estas mismas columnas, cómo la reglamentación por el Estado del Cuerpo secretarial es de urgencia suma y afecta directamente á los intereses todos de la vida rural?

Las mismas causas que quedan enumeradas, entorpecen las funciones del alcalde de la aldea, aumentadas con la presión que siempre ejerce la política sobre él y el temor de poder enemistarse con tal ó cual vecino si le hace cumplir sus deberes de ciudadanía ó llega el caso de reprenderle en sus acciones en el orden municipal.

De todo lo cual se deduce: que poseyendo los Ayuntamientos de las aldeas la misma autonomía y atribuciones y tan brillante historia como los de las gran-

des urbes, y aconteciendo otro tanto á sus alcaldes, ni aquéllos ni éstos saben, ni les dejan, ni cumplen con los sagrados é importantísimos deberes que les estén encomendados.

Antonio LAGO

Ventas de San Julián, Mayo 1916.

## SIN AGUA

El clamoreo es general. Toledo atraviesa una época difícil para el abastecimiento de este líquido, tan necesario en diferentes usos de la vida.

Al limpiar los depósitos, cosa que era de todo punto imprescindible, se han debido obstruir muchísimas cañerías, y las fuentes de la capital sólo están de adorno en la mayoría de los domicilios.

La cuestión es á resolver en plazo breve, porque un pueblo no puede carecer de agua.

Estamos seguros de que las Autoridades municipales no olvidan el conflicto que se avecina, si no se pone pronto remedio; pero creemos necesario no dejar en silencio al descontento, en la voz del pueblo, cuyo heraldo es, ó debe ser, su Prensa local.

Las fuentes de Toledo no abastecen de agua á sus habitantes, porque las cañerías tienen légame procedente del depósito al limpiarle, ya lo hemos dicho.

Pero como al dejar libre de esa obstrucción al paso del agua, no es cosa de un día, el Ayuntamiento debe pensar y pensará en que la demora en este asunto es altamente perjudicial para los intereses de los que tienen en sus fincas fuentes cuyo caudal de agua aforado pagan y de la ciudad en general, descontenta y deseosa de que vuelva á su estado normal, lo que á este asunto se refiere.

De nuestra información, hemos conseguido que nos comuniquen que á la causa antedicha obedece la escasez de este elemento de vida.

Y al comprender lo necesario que era la limpieza del depósito, lo hacemos también del pronto remedio que ha de emplearse en evitación de un grave conflicto.

## VELADA CERVANTINA

Mañana domingo, y á las cinco y media de la tarde, se celebrará en el salón de actos del Seminario Conciliar una velada literaria en honor á Miguel Cervantes Saavedra que le dedican los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga en el tercer Centenario de su muerte, presidida por el eminentísimo señor cardenal primado Dr. D. Victoriano Guisasaola.

Entre otras composiciones literarias que se leerán en tan solemne acto, nuestro querido amigo y compañero de Redacción D. Leopoldo Aguilar, recitará una hermosa composición que titula *Ante la tumba del héroe*, y que como todas las que salen de la pluma de este joven y cultísimo escritor, son modelo de inspiración, exquisita forma, y vibrantes, haciendo sentir por su concepción y fondo.

A tan cultural fiesta acudirán lo más selecto de la aristocracia toledana.

**Si está usted á bien con sus intereses no deje de anunciarse en «El Eco Toledano». Le conviene.**

## Exploradores toledanos

Como estaba anunciado, ayer se verificó una importante reunión de exploradores en el domicilio social.

Entre los que asistieron al acto, que lo fueron en gran número, reinó la armonía más perfecta y con gran entusiasmo, se planeó la primera excursión, que lo será el domingo 21 de los corrientes.

La salida se señaló para las seis y media de la mañana, con el objeto de que en el recorrido hasta el lugar elegido para verificar las prácticas, que lo es á corta distancia de Toledo, no se sufra por el calor propio ya de la estación.

Deben, por tanto, los exploradores estar en el domicilio social con equipo completo, menos capote, y provistos de comida para todo el día, á la hora acordada, recomendando la puntualidad á fin de que las prácticas y los trabajos que han de realizarse en el campo, se efectúen con la normalidad y en el tiempo que en el programa de la excursión tienen indicado.

## Café Suizo de Ayuso

RESTAURANT

Plato del día para mañana domingo:

- Paella valenciana.
- Tournedo á la Regenta.
- Chuletas de ternera Panchita.
- Riñones al Jerez.
- Escalopas de ternera Pinancier.
- Pollo saltado con guisantes.
- Merluza frita y salsa verde.
- Merluza mayonesa.
- Espárragos.
- Alecharfas lijorosa.
- Perdiz escabechada.

¡Probad el exquisito café de esta casa!

Vaquería propia

## TEATRO DE ROJAS

Es tal el entusiasmo que reina por la reaparición de la encantadora y monísima Carmen Vicente, que todo Toledo se propone acudir esta noche al teatro de Rojas para aplaudir á esta saladísima artista en sus bailes y en los dúos picarescos que canta con muchísima requetegracia y con mucho ángel.

Bailando demostrará que sus pies son una maravilla en eso de las piruetas y demás cosas propias de estos menesteres.

También hay mucha expectación por volver á ver á la gentil *Tempranica*, que también se trae lo suyo y sabe asimismo hacer pensar.

Las *peripecias de Paulina* y otras sugestivas películas completarán el programa de las funciones de hoy y mañana, y si en ambas representaciones no se ve el teatro lleno de bote en bote, es que aquí no hay gusto y se han perdido hasta las ganas de comer.

### ES DE NECESIDAD

Par: el señor administrador principal de Correos en la provincia.

En bien del servicio público y por considerarlo de urgente necesidad, me permito rogar á tan caballeroso y digno funcionario tenga en cuenta al formular y remitir á la Dirección general del ramo, el estado que prescribe el caso 21 del artículo 323 del vigente Reglamento de Correos, de incluir en él una cartera en condiciones para el transporte de la correspondencia de este pueblo, pues la que actualmente usa para tan importantísimo servicio el peatón del mismo, además de ser digna de figurar en cualquier Museo de antigüedades, es deficientísima en extremo y falta de toda seguridad, pues dentro de ella no puede colocarse ni un pliego ni rollo de algún volumen.

El vecindario todo de este pueblo le agradecerá el interés que se tome en el asunto, toda vez que en su nombre suscribo estas cuatro líneas, repitiéndole que nuestra demanda es de urgente necesidad.

Antonio LAGO

Ventas de San Julián, Mayo 1916.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTOS

SECCIÓN PRIMERA

Día 22.—Juzgado de Madridojos: Delito, hurto; procesados, Marcelino Díaz y dos más; abogado, Sr. Pintado; procurador, Sr. Villarreal.

Juzgado de Torrijos: Delito, hurto; procesado, Alberto Gómez; abogado, señor Muñoz; procurador, Sr. Vallejo.

Día 24.—Juzgado de Illescas: Delito, desacato; procesado, Juan Prieto; abogado, Sr. Muñoz; procurador, Sr. Jiménez.

Juzgado de Illescas: Delito, hurto; procesado, Narciso Carnicero; abogado, Sr. Infantes; procurador, Sr. López.

Día 26.—Juzgado de Torrijos: Delito, lesiones; procesado, Pablo Morón; abogado, Sr. Salazar; procurador, Sr. Morano Díaz.

Juzgado de Ocaña: Delito, injurias y amenazas; procesado, Benigno Albert; abogado, Sr. Riesco; procurador, señor Riesco.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 22.—Juzgado de Escalona: Delito, homicidio; procesado, Ubaldo Abad González; abogado, Sr. Salazar; procurador, Sr. Riesco.

Día 23.—Juzgado de Quintanar: Delito, infanticidio; procesada, Emilia Caravaca Villalba; abogado, Sr. Hijas; procurador, Sr. Jiménez.

Día 24.—Juzgado de Quintanar: Delito, homicidio; procesados, Crescencio Clemente Amores y otro; abogados, señores Conde é Hijas; procurador, señor Rodríguez.

Día 25.—Juzgado de Quintanar: Delito, asesinato y parricidio; procesados, Francisco Javier Maroto y Fermín Sánchez Oro; abogados, Sres. Conde y Lozoya; procuradores, Sres. Villarreal y García.

El torero de café.

## «El Gallo», caso clínico

El «superhombre» por derecho propio, ha peinado la madejilla de pelos que le quedan, y ahí le han tenido ustedes en la de Beneficencia, quedando mejor que los gallos de Rostand ó Chantecler en sus memorables días de reñida pelea.

La «neurastenia en traje de luces» ha descubierto la venerable calva y á vuelta otra vez loco á su chifladísimo «Don Pio». ¡Está visto; Rafael os el «superhombre definitivo»!

Según ese nuevo revistero de *El Liberal*, el «Gallo» pertenece al grupo de los hombres grandes. Efectivamente; es un caso raro, el hijo mayor de «la Grabiela». De pronto, con su arte ó sus tonterías, vuelve loco á las masas, y á los cinco minutos las llena de cólera, las indigna de tal modo, que no faltaron tardes en que pidieron su pelada cabeza.

Y «Don Pio», el revistero aquel del «*per carballeyra*» y «*archisupraultrasperinfladespampanante*», cuya Musa le inspiró el «Gallo» de los días de 1912—pues para él era algo más que una de las nueve Musas del Parnaso—está que no duerme recordando «la larga afarlada» de Rafael en la corrida á beneficio de los pobres de Madrid.

—¡No tontear, señores (dirá el buen «Don Pio» en la tertulia del «gallinero»), si «el calvo» cuando tenía seis meses de edad, en vez de pedir teta colocaba un «par de trapecio» á la sillita de brazos que le compró su papaito Fernando!...

—¡Cómo está usted «Don Pio»!—No le viene el chaleco! ¡Si Rafael no quiere gastar ni botas de «becerro»... Lo que sí sabemos todos lo que no somos ni «Don Pio», ni D. Joaquín Menchero «el Alfontista»—el cual está estos días temblando de emoción—es que el «Gallo» no es un «caso clínico», al menos así lo demuestra, cuando después de caer al ruedo sombreros, tabacos, pantalones, corsets y demás artefactos por una de esas «elegancias de Rafael», mueve el bicho el rabo á la derecha y una oreja á la izquierda y aquel «superhombre» pálido, se le manean los siete pelos de la «calvorota atrompicada», arroja el trapo y estoque y entierra aquélla en las arenas del callejón. ¡Eso es la llamada y popularizada «espantá»!

¿A qué obedece que el mismo torero que unos segundos antes emocionaba á Menchero, y hacía crecer la tripa á «Don Pio», poniendo un monumento de gracia torera, huye cobardemente de pronto lleno de pavor?...

El «Gallo» lo contará seguramente muchas veces estos días; en «La Cruz del Campo».

—«Yo estaba «atoreando bien», pero de repente aquel ladrón de toro, movió la oreja hacia la izquierda, como si fuera un abanico de lujo, me miró «asin» con los ojos, y parece que me dijo, dando un mugio: «¡Prepárate, chaval, que te voy á echar mano!», y yo, ante ello, pensando

que la silba más grande dura quince minutos, y la «corná» más chica, lo menos quince días, me decidí por la silba...  
 «Conque el «Gallo» es un «caso clínico», un «superhombre», un «neurasténico», un «ser extraordinario»?  
 «Vayan á pázalo, y no pongan motes al «miedo» y á los «vivos» que hipócritamente salvan la pelleja, dándolo luego, con su charla el «verdadero nombre»: «Miedo!»

VERDE Y ORO.

**CONCURSO NACIONAL DE MUÑECAS**

El Centro de dependientes de Comercio y de la Industria de Tarrasa, ha organizado un simpático Concurso de muñecas.

La Comisión Permanente de Instrucción y Cultura, de este Centro, desea que las fiestas anuales tarrasenses adquieran el mayor esplendor posible, ha organizado, con la valiosa cooperación del Excmo. y M. Ilre. Ayuntamiento, un Concurso nacional de muñecas, que se celebrará en los días 1, 2, 3, 4 y 5 del venidero Julio, bajo las bases que se dirán.

Al dirigirse esta Comisión á todas las regiones españolas, invitándolas á tomar parte en el Certamen, espera ha de verse correspondida, y que la manifestación del arte en el vestir que con tal motivo ha de producirse, será una hermosa y grandilocuente exhibición del buen gusto de toda la nación española.

Los temas y premios para este concurso son los siguientes:

**Temas**

(A) Conjunto ó pareja de muñecas que exhiban los trajes típicos de alguna región española.

(B) Muñeca ataviada con traje de época.

(C) Muñeca que presente alguna moda original.

**Premios ordinarios**

Primer premio.—500 pesetas y diploma de Honor.

Segundo premio.—300 pesetas y diploma.

Tercer premio.—200 pesetas y diploma.

**Premios extraordinarios**

Se adjudicarán tantos, cuantos el jurado calificador estime conveniente, y consistirán en una cantidad en metálico y en objetos de arte.

Además hay publicadas condiciones que no intercalamos por su mucha extensión y sólo lo hacemos de la dirección que ha de darse á la muñecas que se remitan, siendo esta á nombre de don Ignacio Utset, calle de San Pedro, número 22, hasta el día 25 de Junio inclusive, en cuya fecha quedará cerrado el plazo de admisión.

La Comisión, para mayor rapidez y economía en la remesa, previene á los remitentes que los envíos pueden efectuarse en paquete postal tarifa X 4, siempre que su peso no exceda de 5 kilos.

**Fiestas en Cerral de Almaguer (Toledo)**

En los días 20, 21 y 23 del presente mes se celebrarán en Cerral de Almaguer grandes funciones en obsequio de la Patrona del pueblo, la Virgen de la Muela.

Además de muchos y divertidos festejos que integran un programa variado y artístico, tomará parte la música militar del regimiento del Rey, con la banda de cornetas y tambores.

Voces de la Capilla Real de Madrid y elementos de la Sinfónica y del teatro Real se encargarán de la parte artística religiosa.

El señor deán de Cuenca, célebre orador sagrado, pronunciará el panegírico.

Se estrenará una bellísima carroza, joya artística de inapreciable valor, regalada por el ex alcalde D. Victor Risaño.

Todos los organizadores, y principalmente el joven alcalde D. Carlos Sierra, alma de estas fiestas con que se propone el pueblo de Cerral de Almaguer honrar á su Patrona, rivalizan en contribuir al mayor esplendor de la solemnidad cívico-religiosa, pudiendo asegurarse que la próxima función formará época en los anales del pueblo manchego.—Corresponsal.

**La plata se encarece**

¡Quién lo iba á decir! Nuestra pobre peseta hace tiempo tan despreciada, hoy boyante y triunfadora, va á tener otro motivo de mejora. La plata sube de precio, y en Londres se paga ya hasta 35 peniques por onza standard.

Se acuña mucho metal blanco en todos los países que luchan—á pesar de lo que se le reprochó á España el hacerlo—y hay poca oferta. Méjico, que obtenía la tercera parte de la producción mundial de plata, apenas produce.—China, que era buena exportadora, tampoco puede hacerlo, por su situación política.

De seguir así las cosas, estamos viendo cómo va á comenzar la emigración de nuestra plata amonedada. Sería curioso.

**AGUAS DE VILLAZA**  
**REINA DE LAS DE MESA**  
 Farmacia de PITA  
 Plaza de la Magdalena, 7.  
 Teléfono 213.—TOLEDO

**NOTICIAS VARIAS**

**Una boda**

Esta mañana se ha celebrado en la Parroquia de San Justo, el enlace de la Srta. Romana Arenas, con nuestro estimado amigo Marcelo Manzanque, asistiendo numerosa concurrencia.

Después de la ceremonia, marcharon esposos é invitados, á casa de los padres de los contrayentes, donde se les sirvió un chocolate, terminando la fiesta con un baile, en el que se rindió fervoroso culto á Terpsicore.

Reciban nuestra enhorabuena los nuevos esposos, á los que deseamos una eterna luna de miel.

**Herido en Africa**

D. Diego Saavedra Gaytán de Ayala, primer teniente de fuerzas regulares, ha sido herido en una operación militar realizada hace pocos días.

En otra ocasión y en recompensa de otra acción del mismo orden, le fué concedida la Cruz de María Cristina.

Afortunadamente, la herida no es ahora de gravedad, lo que celebramos de todas veras.

**Función religiosa**

Mañana, á las diez, se celebrará la fiesta principal que la Hermandad Cofradía-Esclavitud de Nuestra Señora del Consuelo dedica á tan milagrosa imagen, ocupando la cátedra sagrada el muy ilustre Sr. D. Francisco Frutos Valiente, dignidad de capellán mayor de Reyes de la S. I. P.

Por la tarde, á las cinco, se sacará procesionalmente la antedicha y milagrosa imagen de Nuestra Señora, y no es de dudar que, dada la devoción que sienten los toledanos por tan milagrosa imagen, se halle concurridísima.

En la noche de hoy, se verificará la verbena, amenizada, como es costumbre, con música, mujeres bonitas y alegría á todo pasto.

**Dos donativos**

D. Platón Páramo, ha donado 25 pesetas para la restauración de la Iglesia de San Lucas.

También el capitán de Artillería y notable pintor Sr. Ariz, ha donado un magnífico cuadro que representa una vista de Toledo tomada desde un cigarral, para la restauración de la Iglesia de San Sebastián.

**Detención de gitanos**

La sagacidad, celo y actividad en el cumplimiento de su deber del pundonoso comandante del puesto de la Guardia civil de Casarrubios del Monte, don Servando Diaz Rodriguez, ha evitado que unos malhechores se llevaran siete caballerías, dos mayores y cinco menores, consumando el robo.

Se trataba de unos gitanos que en unión del ganado, han sido detenidos por la benemérita que tanto en esta oca-

sión como en todas presta relevantes servicios en toda la comarca.

**Pastoreo abusivo**

Han sido denunciados por la Guardia civil de Madridejos, 700 cabezas de ganado cabrío, por sorprenderlas pastando sin autorización en el quinto del Umbrión, «Sierras de Madridejos», propiedad de D. Pedro Diezma, vecino de Yébenes.

**Suspensión**

La tómbola «kermesse» que, como anunciamos, había de celebrarse hoy y mañana en el paseo del Miradero, ha tenido que suspenderse hasta el domingo 28 del corriente á causa de no haberse aún recibido los muchísimos regalos que tienen ofrecidos varias personas.

A causa del exceso de original, no hemos podido publicar la lista de los regalos recibidos, que irá en nuestro número del lunes próximo.

**De Instrucción pública**

Se participa con esta fecha á doña Carmen Arévalo Mohino, su nombramiento de maestra interina de la escuela del cuarto distrito de esta capital, y á doña Adelaida María de la O Rodríguez Bolonio, de Maestra interina de Sección de la graduada de niñas aneja á la Escuela Normal de maestras, con 500 pesetas anuales.

—D. Federico Martínez Rubio, se ha posesionado de la escuela nacional de niños del cuarto distrito de esta capital.

—Se ha participado al Rectorado que por cese de D. Benito Sánchez Isasia y doña Alicia del Río, han quedado vacantes la escuela de niños de Velada y la de niñas de Gálvez, que han de proveerse interinamente.

**Herido en riña**

En el pueblo de Villacañas, promovieron una riña los vecinos del mismo León Torres Campo y Joaquín Aranda Plaza, resultando el primero con varias heridas de arma blanca que calificaron los médicos de grave.

El agresor ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal que instruye las diligencias correspondientes.

**Reorganización**

Para la defensa de los intereses de la clase y consecución de las aspiraciones generales, se ha reorganizado en esta Delegación de Hacienda la Junta provincial de «Unión de funcionarios administrativos de Hacienda, quedando formada por los señores siguientes:

Presidente efectivo, D. M. Lorenzo Cuenca; vocales, D. Federico Tejero, don Mauricio Molina, D. Rafael Domingo y D. Antonio Ruiz; secretario, D. Cándido Morguera, y vicesecretario, D. Justino Galán.

**Enlace**

Mañana, á las ocho, contraerán matrimonio en la Parroquia mozárabe de San Marcos, nuestro querido amigo don Francisco Córdova y la simpática señorita Candelaria Sánchez-Breñaño.

Les deseamos muchas venturas y una eterna luna de miel.

**Traslado**

D. Carlos Polledo, oficial tercero de la Tesorería de Hacienda de Ciudad Real ha sido trasladado á la Administración de Contribuciones de esta provincia, para ocupar la vacante que ha dejado por traslado D. Francisco Martínez Gallego.

**La becerrada de mañana**

Dos becerras muy hermosas y dos lindas becerras es lo que para lidiar mañana se nos prepara en la plaza de toros.

Muchas son las localidades vendidas para la fiesta y se espera se agoten.

Nos alegraríamos; porque no estamos acostumbrados á que para estas becerradas nos traigan crias de once arrobas.

Allá veremos cómo anda el arte.

**Aspirina Bayer tabletas.**

Id. id. granulada.

Somatose id.

Id. id. líquida.

Farmacia Santos—Plaza, 23.—TOLEDO.

**Se alquilan** dos magníficos pisos baratos en la calle de la Misericordia, núm. 9. (Casa de Mesa).

**Señoras modistas**

Han llegado los figurines de la temporada de Verano ARTE Y MODA album especial de temporada, album de BLUSAS Y MODAS DE NIÑOS.

Casa de Garijo, Comercio, 12.

**EL QUE TOSE es porque quiere**  
**Pildoras anticatarrales PITA**  
 Caja: UNA peseta.  
 Magdalena, 7.—Farmacia del autor.  
 TOLEDO

**Venta de casas**

Se venden en buenas condiciones, las siguientes fincas urbanas, situadas en esta capital:

Una casa bajada á Barrio Nuevo, número 4.

Dos casas en Barrio Nuevo, bajada á Santa Ana, números 6 y 8.

Una casa Cobertizo de San Miguel, número 7.

Una casa calle de las Bulas, número 16.

Para más informes y detalles, dirigirse á la Notaría de D. Juan Moreno, Plaza de los Postes, 11.—Toledo.

**ANGELES VILLEGAS**  
 Modista de sombreros  
**Hace y arregla toda clase de sombreros de señora**  
**De última novedad.**  
 HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 10, bajo  
 TOLEDO

**Se alquila**

casa sola de dos pisos con patio, fuentes, pozo y aljibe.

Razón: Zocodover, 9.—Fotografía de Lucas Fraile.

**SE VENDEN**

puertas, ventanas, vidrieras y otros materiales por derribo en la casa Cuesta del Alcazar, 10, en Toledo.

Dueño: D. Luis Mateo.—Cordoneñas, 16.

**Vinos de los cosecheros**

**VILLEGAS HERMANOS**

de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)

Único despacho en TOLEDO GRANADA, 6.

**Venta de semillas**

De Melón, Pepino, Sandía, Coliflor, Lombarda, Escarola y Repollo.

**Forrajeras**

Alfalfa de Probenza y del país, Remolacha Azucarera y Maumón forrajera y Navo Boyumo.

Casa de Garijo, Zocodover, 10. TOLEDO

Enfermedades de los ojos y enfermedades de los niños.

Consulta diaria en Toledo:

Núñez de Arce, 8

Dr. Ruiz de A. Lanaja

Médico oculista diplomado de la oftálmica de Berlín.—Gabinete de Optica para la graduación de la vista.—Dirección de la lactancia.—Leciones consejos de vida fisiológica.  
 En Madrid, los días festivos, Segovia, 63, principal.

**ANIS MARTIN**

Pedido en Cafés, Restaurants y en los buenos Establecimientos de Ultramarinos y bebidas.

**Se hace almoneda**

de varios muebles

Darán razón:

Núñez de Arce, 23

**Porvenir brillante**

se presenta para todo el que posea la carrera de Tenedor de Libros, pues la terminación de la guerra Europea va á traer consigo una gran carencia de hombres en todos los ramos del comercio, tanto en España como en el Extranjero.

¿Donde estudiar esta carrera? En ninguna parte como donde se enseña prácticamente, ó sea llevando figurada una contabilidad completa de una casa de comercio.

L. Miranda.

Santo Tomé, 6, 2º.

**ALMORRANAS**

La verdadera curación rápida y eficaz se consigue usando la Pomada milagrosa.

**Loción antipsórica**

para la sarna, se cura en dos horas. FARMACIA DE CABELLO

PLAZA DE ZOCODOVER, 6.

TOLEDO

**Médico especialista.**

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día primero de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid, todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1º.

**OCASION**

Se venden coche, tronco de caballos y guarniciones.

Razón, en la Administración de este periódico.

GRAN FOTOGRAFIA DE LUCAS FRAILE  
 Zocodover, 9.—TOLEDO  
 VISITAD SU GRAN EXPOSICIÓN

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo,

# Baños y Aguas Clorurado-Sódicas-Sulfurosas-Magnesianas PARACUELLOS DE GILOCA-CALATAYUD

Utilísimas en el artrismo, herpetismo y escrufulismo, en sus diversas localizaciones: En los catarros bronquiales, nasales y faringeos; enfermedades de la piel, no excitables; en la anemia por crecimiento; afectos gastro-intestinales neuropáticos; enfermedades de la matriz y convalescencia de enfermedades graves.

INFORMES AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio

**ANTONIO GARIJO**

Se hacen toda clase de

trabajos tipográficos

GRAN NOVEDAD EN POSTALES

12, Comercio, 12.—Toledo

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

**HIJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ**

FUNDADA EN 1834

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

TENDILLAS, 3 TELEFONO 5 TOLEDO

**BUENA COSECHA HAY OGAÑO**

Buena ocasión para hacer un viaje á Madrid

y visitar los museos y sitios célebres y al mismo tiempo comprar los muebles para la casa y las otras muchas cosas de gran valor y gusto que sólo y únicamente presenta en REGLA EXPOSICIÓN el

**Palacio ú Hotel de Ventas**

34-ATOCHA-34-ENTRADA LIBRE-PRECIO MERCADO EN CADA OBJETO  
34-ATOCHA-34

Cuarenta amplios salones donde comodamente pueden verse las más preciosas porcelanas de Talavera y Manises-Muebles de estilo árabe y español antiguo, Muebles de junco y mimbre, Muebles para Despachos, Gabinetes, Comedores y Alcobas, Cuadros de buenas firmas, Tapices, Linoleum, Aparatos de luz eléctrica, Vajillas, Antigüedades, Pianos y Pianolas de ocasión y millares de artículos de ornamentación. NO DEJES DE VISITAR ESTE PALACIO U HOTEL DE VENTAS, pues su visita es tan interesante como la del mejor museo.

**CORREOS**

**IASPIRANTES!**

El Nuevo plan para el estudio de estas carreras, ha implantado nuevas materias (Contabilidad especial de Correos, Contabilidad general, Traducción del Castellano al Francés, Conversación francesa, Cálculos Mercantiles) en extremo difíciles y complicadas.

Además del Profesorado que esta Academia contaba, competente en todas las asignaturas de la preparación, y con el fin de atender á las exigencias de este plan, la Dirección ha estimado oportuno nombrar Profesor de Matemáticas, al meritísimo y profundo matemático Comandante de Artillería, D. Juan Chamorro, y Profesor de Contabilidad y Cálculos Mercantiles (con título) á D. Luis Miranda, largo tiempo empleado en el Banco Hispano Americano en la Sección de Contabilidad y Profesor en renombradas Academias de Barcelona.

Si los Profesores no tienen la práctica de la enseñanza, los resultados serán nulos.

**HONORARIOS**

	Mensuales
INTERNOS.—Enseñanza, manutención y asistencia	100 ptas.
EXTERNOS.—Ejercicio Previo	20
IDEM.— Toda la preparación	25

Academia Politécnica, San Pedro, 7.—TOLEDO



**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL  
12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España  
Francia y Portugal.

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.  
Seguros contra incendios

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Loria, plaza de la Madalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Sierpe, 20.

**ARAQUE**

Calzado económico.

ARAQUE:

Calzado de lujo.

ARAQUE:

Alpargatas.

Comercio, —80 TOLEDO— Belén, 3

Semillas forrajeras  
Simientes de hortalizas  
en casa de

**GARIJO**

Semilla de remolacha azucarera, pura, á 3,50 ptas.; para piensos, roja, á 2,50; Alfalfa de Provenza, á 3,50; ídem del país, á 3.

Panizo, Maíz, Mijo, Cañamones, Alpiste, Trigo, Cebada, Avena, Algarrobas y Centeno.

Curtidos, Lonas, Alpagatas y Calzado de todas clases.

ZOCODOVER, 10

**VENTAS Á PLAZOS**

¿Quiere Usted comprar barato? Visite esta Casa.

Ventas á Plazos y al contado.	Trajes de niños, 1,50	
Trajes dril, blusa, infinidad de colores, para niños, 3 á 10 años, á 1,50 y.....	2,00	pesetas.
Id. id. Casaca, colores lisos y listas, 3 á 12 años	2,50	
Id. id. id. Superiores, 3 á 12 años.....	3,50	
Pantalones dril, para niños 4 á 12 años.....	1,25	
Id. Pana, para niños 4 á 12 años.....	2,50	
Id. id. para Caballero.....	5,00	
Guarda Polvos, para viaje, oficina y academias.	4,00	
Trajes driles, colores finos, para Caballero....	12,00	
Americanas sueltas, y Pantalones id. dril á 6 y..	3,00	
Camisas muy buenas, bordadas para Señora...	1,25	
Faldas, ricos percales y mucho vuelo.....	1,25	
Blusas, id. id. y céfiros, gran novedad.....	1,50	
Preciosas Enaguas de tiras y encajes.....	3,00	
Tejidos de todas clases, Calzado, Géneros de punto, Paraguas, Canastillos, Hules, Corsés, Camisas de Caballero, Cuellos y Puños, Camas y Muebles.		
Colchones á 10 pesetas. Sillas, Cuadros y Espejos.		

**AURELIANO HUERTAS**

CALLE NUEVA, NÚMEROS 4 Y 6.—TELÉFONO 304  
TOLEDO

**AYUSO**

**LOS MEJORES CAFÉS**

son los de tueste natural, sin barnices ni pintura.

Probad los que tuestan  
diariamente las casas de

**AYUSO**

Trinidad, 4 y Cuatro Calles, 11.—TOLEDO

Puerto Rico, kilo. . . . . 5,00 pesetas.

Caracolillo, id. . . . . 5,50 "

Moka, id. . . . . 6,00 "

**AYUSO**

dueño actual del

**Café Suizo**

Zocodover, 41 y 42

TELÉFONO 164

recomienda al vecindario de esta población que pruebe el exquisito café que expende en su nuevo establecimiento,

**AYUSO**

no ha escatimado nada para dotar á Toledo de un magnífico

**Restaurant**

Zocodover, 41 y 42

TELÉFONO 164

donde hallarán satisfacción todo los gustos culinarios

Extraordinario surtido de comidas.

Se sirven medias raciones.

Pedid listas de precio á

**AYUSO**